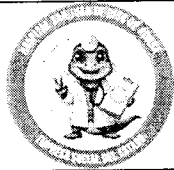


	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E				
	Proceso	CONTRATACIÓN	Código	CONT-CONT-FOR-002	07
	Subproceso	Contratación		Fecha de elaboración	30/12/2020
	Nombre del documento		ESTUDIO PREVIO	Última actualización	21/06/2024
	Responsable: Líder de Proceso de Contratación		Revisado: Líder de Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ESTUDIO PREVIO	
El presente estudio se realiza y se ajusta a lo establecido en el Artículo 13 del Acuerdo No. 012 de 2024, Estatuto de Contratación del Hospital San Juan de Dios E.S.E., así:	
GENERALIDADES DEL ESTUDIO	
ÁREA SOLICITANTE:	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
FECHA DE ELABORACIÓN:	DOS (02) DE ENERO DEL 2025
RESPONSABLE:	LUIS FERNANDO SANTOS CASTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.
PRESUPUESTO:	OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000,00) MONEDA LEGAL.
PLAN ANUAL DE ADQUISICION:	SE ANEXA CERTIFICADO
CERTIFICACION DE TALENTO HUMANO:	N/A
PERFIL Y COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL O PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE REQUIERE:	PERSONA NATURAL O JURÍDICA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA QUE COMERCIALICE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, QUE ACREDITE EXPERIENCIA MEDIANTE UNO (1) MÁS COPIAS DE CERTIFICACIONES O CONTRATOS REFERENTES AL OBJETO A CONTRATAR.
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.	
<p>El Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E., es una entidad pública del orden Departamental integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud que tiene por objeto la prestación del servicio público esencial de la salud y como tal debe adelantar procesos contractuales para la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Contratación aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 012 de 2024.</p> <p>El Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E presta servicios de baja y mediana complejidad en el norte del Tolima, a pacientes de los municipios de Honda, Mariquita, Fresno, Líbano, Armero-Guayabal, Lérída, Venadillo, Palocabildo, Falan, Casabianca, Dorada, Puerto Salgar, Guaduas y Puerto Bogotá; dentro del portafolio de servicios del hospital cuenta con los servicios y especialidades de consultas y procedimientos, pacientes en observación, consultas de medicina general, actividades de promoción y prevención, actividades de salud oral, consultas especializadas de anestesia, cardiología, cirugía general, dermatología, endodoncia, ginecobstetricia, cirugía máxilo facial, medicina interna, neurología, nutrición y dietética, oftalmología, optometría, ortopedia y traumatología, otorrinolaringología, pediatría, psicología, urología, optometría, nutrición, hospitalización (adultos, pediatría y obstétrica), salas de parto, quirófanos (partos por cesárea, cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía ortopédica, cirugía oftalmológica y cirugía urológica), radiología e imágenes diagnostico radiográficas, ultrasonido ecografías, endoscopia digestiva (esofagogastroduodenoscopia, colonoscopia y rectosigmoidoscopia), electro diagnóstico, unidad</p>	



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E					
Proceso	CONTRATACIÓN	Código	CONT-CONT-FOR-002		07
Subproceso	Contratación	Fecha de elaboración		30/12/2020	
Nombre del documento		ESTUVIO PREVIO		Última actualización	21/06/2024
Responsable: Líder de Proceso de Contratación		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

transfusional, fisioterapia, terapia respiratoria, eco cardiografía, transporte asistencial básico, y transporte asistencial medicalizado.

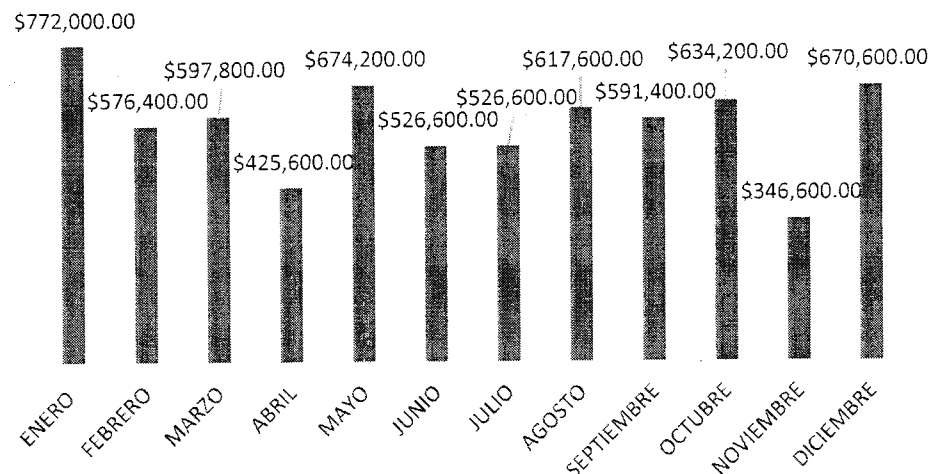
Para el cumplimiento de las actividades misionales, se debe contar con el apoyo en todos los procesos administrativos y asistenciales requeridos, incluyendo los materiales y elementos de oficina necesarios para el adecuado funcionamiento de los procesos documentales para cumplir con los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, que brinden un ambiente laboral acorde a las actividades a ejecutar.

El hospital consume en promedio treinta y cuatro (34) insumos de papelería de mayor rotación a saber, ver Tabla No.1:

De acuerdo a las diferentes especialidades y servicios que presta el hospital, para el cumplimiento del objetivo misional, cuenta con veintitrés (23) oficinas, diecinueve (19) consultorios, tres (3) salas de quirófanos, dos (2) áreas de hospitalización, un (1) área de sala de cuidado especial, un (1) área de cuidado intensivo y un (1) área de cuidado intermedio, los cuales para evidenciar y registrar las actividades de las diferentes dependencias requieren constantemente de insumos de papelería y oficina.

Ahora bien la ESE en lo corrido de la vigencia del 2024 presento el siguiente comportamiento presupuestal de consumos de elementos de papelería e insumos para oficina a saber, ver gráfico 1:

CONSUMO DE FOTOCOPIAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL
2024



Es por ello que es esencialmente para la institución contar con los insumos de papelería necesarios para el procesamiento de diferentes documentos y actividades para el cumplimiento del objeto misional de nuestra institución; teniendo como base el plan anual de adquisiciones proyectado para la presente vigencia, adoptado mediante Resolución 004 de 2024 y revisadas las existencias en bodega, se establece que no posee la cantidad de insumos suficientes para cubrir la demanda de

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E				
	Proceso	CONTRATACIÓN	Código	CONT-CONT-FOR-002	07
	Subproceso	Contratación		Fecha de elaboración	30/12/2020
	Nombre del documento		ESTUVIO PREVIO	Última actualización	21/06/2024
	Responsable: Líder de Proceso de Contratación		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

éstos por lo que se hace necesario y conveniente realizar el proceso de contratación del suministro de éstos insumos con base en el análisis anteriormente expuesto.

Con este documento de análisis de fase precontractual, se satisface la necesidad de la adquisición de insumos de papelería, elementos de oficina, escritorio, así como elementos de aseo y en general artículos de uso frecuente en las oficinas y diferentes áreas de servicio, del Hospital San Juan de Dios de Honda.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN.

SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.1.2. Vigencia: El término de ejecución será partir de firma del acta de inicio hasta el treinta (30) de junio 2025 y cuatro (4) meses más para efectos de la liquidación por mutuo acuerdo.

2.1.3. Lugar de Ejecución: Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E.

2.1.4. Forma de pago: El Hospital pagara al contratista el valor del contrato de acuerdo a lo facturado mensualmente durante la vigencia del mismo. El pago se realizará dentro de los treinta (30) siguientes a la presentación de la Factura, la cual se radicará dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, junto con la constancia de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y de Parafiscales, el ingreso al almacén y la expedición del informe de Supervisión.

2.1.5. Supervisión:

Nombre del Supervisor:	DIANA PATRICIA PORTELA HERNANDEZ
Cedula de Ciudadanía No.:	38.288.046 de Honda – Tolima
Cargo:	Profesional Universitaria Físicos y Financieros

2.1.6. Obligaciones Específicas del Contratista

1. La propuesta hace parte integral de la documentación contractual.
2. El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso.
3. El contratista se obliga con el hospital a garantizar que los insumos sean de primera calidad.
4. Entregar los insumos en el tiempo pactado, deben ser entregados mínimo dos (2) días siguientes a la realización del pedido.
5. Todo el producto solicitado debe ser entregado en el Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E.
6. El contratista debe garantizar el adecuado embalaje de los productos solicitados durante el transporte.
7. Informar al supervisor para la entrega de insumos cuando estos presenten variación en el valor cotizado para el presente contrato.



Subproceso	Contratación	Fecha de elaboración	30/12/2020
Nombre del documento	ESTUDIO PREVIO	Última actualización	21/06/2024
Responsable: Líder de Proceso de Contratación	Revisado: Líder de Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

8. En caso de requerir suministro no incluidos en la propuesta inicial, se solicitará al contratista cotización, que será revisada y autorizada por el supervisor del contrato, la cual se adjuntará a la respectiva factura.
9. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social en salud y tributos territoriales.
10. Acatar las recomendaciones del supervisor.

2.1.7. Obligaciones de la Empresa Social del Estado:

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Ejercer control sobre el cumplimiento del objeto contractual a través del Supervisor designado para el efecto, a través de quien la Empresa Social del Estado mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Empresa Social del Estado, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a los registros presupuestales.
5. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN (Artículo 15 del Acuerdo No. 012 de 2024)

3.1. Marco Normativo Aplicable

El régimen de contratación del Hospital San Juan de Dios E.S.E. se rige por las normas de derecho privado de acuerdo a lo previsto en el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Acuerdo 012 de 18 junio de 2024 Estatuto de Contratación de la E.S.E.

Que el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 señala que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo N° 012 del 18 de junio de 2024- Estatuto de Contratación del Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E., ARTICULO 17 CONTRATACIÓN DIRECTA, que reza: **"Es la modalidad de selección en el cual la E.S.E., una vez realizado el estudio previo, puede invitar a un oferente y/o proponente a fin de que formule su propuesta técnica y económica. El Hospital San Juan de Dios E.S.E. de Honda – Tolima podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el contrato, sin que se haya obtenido previamente varias ofertas, teniendo solo como parámetro los precios del mercado y la experiencia del contratista"**.

3.2. Modalidad De Contratación Aplicable

De conformidad con lo establecido en el numeral 1) Artículo 17 del Acuerdo N° 012 del 18 de junio de 2024- Estatuto de Contratación del Hospital San Juan de Dios de Honda, E.S.E., el contrato a suscribir corresponde a un contrato cuya cuantía es igual o inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E			
	Proceso	CONTRATACIÓN	Código	CONT-CONT-FOR-002
	Subproceso	Contratación	Fecha de elaboración	30/12/2020
	Nombre del documento	ESTUVIO PREVIO		
	Responsable: Líder de Proceso de Contratación	Revisado: Líder de Calidad	Última actualización 21/06/2024	

mensuales legales vigentes, sin que sea relevante el objeto contractual; es decir, la modalidad aplicable para la suscripción del contrato es la CONTRATACION DIRECTA.

4. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La selección de los contratistas será objetiva, es decir la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la empresa social del estado y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de efecto o de interés y en general cualquier motivación subjetiva.

- **Idoneidad:** Persona natural o jurídica debidamente constituida que comercialice artículos de papelería y escritorio.
- **Experiencia:** Que acredite experiencia mediante uno (1) más copias de certificaciones o contratos referentes al objeto a contratar.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Dada la naturaleza del contrato a celebrar, la idoneidad y experiencia de la persona a contratar, la fijación del valor del contrato tiene como origen ultimo la autonomía privada de la voluntad de las partes.

Por lo anterior, el valor del contrato se estima en la suma OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000,00) MONEDA LEGAL, que se encuentra ajustada a los precios del mercado para estos servicios.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será partir de firma del acta de inicio hasta el treinta (30) de junio del 2025.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

NÚMERO CDP	CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1000120	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$80.000.000,00

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO (Artículo 47 Acuerdo No. 012 de 2024))

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E				
	Proceso	CONTRATACIÓN	Código	CONT-CONT-FOR-002	07
	Subproceso	Contratación		Fecha de elaboración	30/12/2020
	Nombre del documento			ESTUVIO PREVIO	Última actualización
	Responsable: Líder de Proceso de Contratación			Revisado: Líder de Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN	MECANISMO DE COBERTURA
No Previsible – Riesgo Jurídico	En la ejecución del contrato puede presentarse la modificación de alguno de los regímenes jurídicos a los que se encuentra sujeto el contrato, modificaciones que son de obligatorio cumplimiento y que no depende de la voluntad de la ESE. Sin embargo, puede afectar el equilibrio económico del contrato.	Contratista	Vigilancia de los cambios normativos que puedan afectar la ejecución del contrato y aplicación de las normas a que haya lugar.
Previsible - Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	Existe riesgo de que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones pactadas, ocasionando traumatismos en la ejecución de los procesos de la ESE.	Contratista	Solicitar póliza de cumplimiento
Previsible - Daños a terceros derivados de la ejecución del objeto contractual.	Existe riesgo de que durante la ejecución de los procesos y subprocesos objeto del contrato se presenten fallas por parte del profesional que puedan ocasionar complicaciones y/o la muerte del paciente, lo que puede generar demandas en contra del Hospital.	Contratista	Solicitar póliza de responsabilidad civil Profesional

9. GARANTÍAS Y SUFICIENCIA DE LAS MISMAS
(Artículo 46 y 48 Acuerdo No. 012 de 2024)

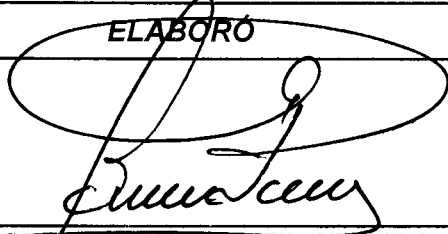
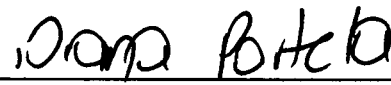
Exigencia de garantías. Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que se deben solicitar al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:

COBERTURA DEL RIESGO	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Seriedad de la Oferta		X	Equivalente al diez (10) por ciento del valor de la propuesta.	Desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.
De Cumplimiento	X		Equivalente al veinte (20) por ciento del valor del contrato.	Igual al plazo del contrato garantizado más cuatro (4) meses más para la liquidación del contrato.
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo		X	Equivalente al monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato.	Duración del contrato más cuatro (4) meses más para la liquidación del contrato.

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E				
	Proceso	CONTRATACIÓN	Código	CONT-CONT-FOR-002	07
	Subproceso	Contratación		Fecha de elaboración	30/12/2020
	Nombre del documento		ESTUVIO PREVIO		Última actualización
					21/06/2024
Responsable: Líder de Proceso de Contratación			Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales del Personal a cargo	X	Equivalente al cuarenta (40) por ciento del valor del contrato.	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	X	Equivalente a Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.	Igual al período de ejecución del contrato
Responsabilidad Civil Contractual y/o Responsabilidad Civil Profesional	X	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Duración del contrato más cuatro (4) meses más para la liquidación del contrato.
Calidad del Bien o Servicio	X	Equivalente al veinte (20) por ciento del valor del contrato.	Duración del contrato más cuatro (4) meses más para la liquidación del contrato.

10. RESPONSABLES

ELABORÓ	REVISÓ
 LUIS FERNANDO SANTOS CASTRO Contratista Profesional recursos Físicos	 DIANA PATRICIA PORTELA HERNANDEZ Profesional Universitario Talento Humanos y Contratación (E)

APROBÓ

 MARTHA LUCIA MOLANO WALTERO Gerente E

Proyectó: Paola Andrea Prada García/Auxiliar Administrativo Paola Prada.

2

2